



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental que desde el año 1977 viene trabajando en defensa y promoción de los derechos humanos, su finalidad es localizar y restituir a sus familiares a todos los niños secuestrados, desaparecidos por el terrorismo de estado instaurado en nuestro país a partir del 24 de marzo de 1976, niños hoy adultos de alrededor de 30 años, y como organización llevan adelante una red de centros por el Derecho a la Identidad que cubre toda la geografía nacional.

Los niños robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre, N.N. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

Las Abuelas de Plazo de Mayo continúan incansablemente en su tarea de mantener viva la memoria de éste oscuro período de la historia, y por recuperar a los nietos de sus hijos detenidos que les sustrajeron en los campos de tortura que manejaba el terrorismo de estado.

El viernes 22 de agosto próximo pasado, ésta Organización anunció una nueva victoria con la recuperación de la verdadera identidad a otra nieta , la número 93.

Se trata de una joven llamada Alejandra, hija de Juan Oscar Cugura y Olga Noemí Casado, Juan Cugura fue secuestrado por el denominado Proceso de Reorganización Nacional en 1.977 junto a su esposa. La pequeña hija de ambos tenía paradero desconocido, ahora se la encontró, ya con treinta (30) años, domiciliada en la Provincia de Santiago del Estero, viviendo con sus apropiadores.

Las Abuelas de Plaza de Mayo precisaron que "ella no está en la ignorancia, sabe su identidad y ahora queda esperar el tiempo que cada nieto restituido necesita para reencontrarse con su familia".

Desde éste Bloque Legislativo valoramos una vez mas la lucha de Abuelas, sosteniendo que cada nieta o nieto restituido a sus familiares fortalece la memoria de nuestro pueblo.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Beatriz Contreras.

**Firmantes:** Luis M. Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, María Inés Maza, Facundo M. López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su satisfacción por la restitución de la identidad a la nieta n° 93, hija de Olga Noemí Casado y Juan Oscar Cugura, quienes fueron secuestrados por el denominado proceso de reorganización nacional en 1977.

**Artículo 2°.-** De forma.